

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8/2020
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

Fecha: 04 de diciembre de 2020
Inicio: 14:00 horas
Término: 15:00 horas
Lugar: Video Conferencia (Plataforma Microsoft Teams), según lo permite los Art. 25 y 33 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Claudio Espinoza Moraga

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente la señora Paula Millar Contesse, Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento, y Secretaria de la presente sesión.

TABLA:

1. APROBACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y SEGURO DE VIDA



1. APROBACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y SEGURO DE VIDA

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, quien señala que el Coordinador otorga a sus trabajadores el beneficio de Seguro Complementario de Salud y Seguro de Vida, de acuerdo con los instrumentos colectivos y contratos individuales. Continúa refiriéndose a que las Pólizas actuales, provistas por la compañía de seguros Consorcio, a través de Finco S.A., tienen vigencia hasta enero de 2021, por lo que procede iniciar el proceso de licitación correspondiente.

A continuación, se refiere a los corredores que se han seleccionado para ser invitados a la licitación, así como a las mejoras introducidas en el proceso para lograr una propuesta acorde a los intereses del Coordinador y sus colaboradores.

En consideración a lo anterior, y a que se estima que la licitación superará las UF10.000, es que el Director Ejecutivo solicita autorización para llamar a licitación para contratar el Seguro Complementario de Salud y Seguro de Vida.

El Consejo Directivo intercambia distintos comentarios respecto a lo solicitado, señalando que se deben mantener las condiciones actuales de cobertura en la licitación que se iniciará, así como la necesidad de contar con un benchmark del mercado de seguros para efectos de conocer las alternativas que ofrece el sector.

Finalmente, conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, el Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar el llamado a licitación de Seguro Complementario de Salud y Seguro de Vida manteniendo las condiciones de coberturas actuales y de acuerdo a los comentarios indicados en la sesión.

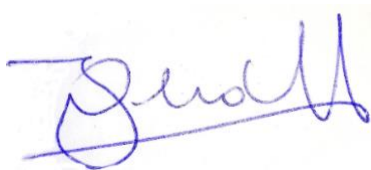
Siendo las 15:00 hrs. el Presidente pone fin a la presente sesión.



ACUERDOS
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 08/2020

ACUERDO Nº EX.-Nº08/2020-01

En Sesión Extraordinaria Nº08/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 04 de diciembre de 2020, y conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, se acuerda, por unanimidad aprobar el llamado a licitación de Seguro Complementario de Salud y Seguro de Vida manteniendo las condiciones de coberturas actuales y de acuerdo a los comentarios indicados en la sesión.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente

Sra. Blanca Palumbo Ossa

Vicepresidenta

Sr. Claudio Espinoza Moraga

Consejero

Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero

Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero